BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245821181271
Fecha: 08-07-2024
20245821181271

MEMORANDO

582

Bogotá D.C.,

PARA: **ELKIN LEONARDO LOPEZ GUERRERO**
Abogado Fondo de Desarrollo Local de Kennedy

DE: **ANTONIO LÓPEZ BURITICÁ**
Alcalde Local de Kennedy (E)

ASUNTO: **VIABILIDAD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL NO 2 CONTRATO DE PRESTACÓN DE SERVICIOS NO. 630 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y LA FUNDAIÓN XIXA**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar viabilidad a la modificación contractual No.2 del Contrato de Prestación de Servicios No. 630 de 2023, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE CASOS DE RIESGO O DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MEDIANTE PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR Y LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE MOVILIZACIÓN LOCAL PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2067 KENNEDY, TERRITORIO DE BUEN TRATO LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN", suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y la Fundación XIXA.

Antecedentes:

Con el objetivo de poder cumplir con las metas establecidas dentro del contrato de prestación de servicios N°630 de 2023, se hizo necesario adecuar un espacio de cuidado y autocuidado para las niñas, niños y adolescentes beneficiarios del componente 1, que acompañan a las familias en sus sesiones de orientación y asesoría familiar en las instalaciones de la alcaldía; por tal motivo, en enero del año en curso, de mutuo acuerdo por las partes, se realizó la adquisición de elementos para la ludoteca por un valor de nueve millones sesenta y siete mil ciento sesenta y nueve($9.067.169) pesos m/cte que ayudaran a la atención integral de los beneficiarios. Recurso que se tomó de la *Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2.*

Justificación:

Teniendo en cuenta que el contrato está estructurado por los siguientes tres componentes: Componente 1: Orientación y asesoría familiar, Componente 2: Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales, Componente 3: Seguimiento y evaluación del contrato; y que a la fecha todos presentan un cumplimiento en ejecución superior al 95%, se solicita realizar una modificación contractual, con el objetivo de garantizar la ejecución de todos los recursos, dado que existen ítems que presentan saldos a liberar.

A la fecha la *Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2,* cuenta con un saldo de $ 687,666.25 pesos, para la ejecución de una (1) jornada de autocuidado para las y los profesionales del componente 1 y la jornada de conmemoración del Día Contra la Explotación Sexual y Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes ESCNNA del componente 2. Dicho esto, y una vez revisado el seguimiento físico financiero, se determinó que se cuenta con recursos disponibles en los siguientes ítems:

- Bolsa para la puesta en marcha de planes de emergencia y contingencia de actividades de aglomeración de público: Cinco millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos diecinueve pesos m/cte ($5.368.619)

- Talento humano
 Dinamizadores: Dos millones diecinueve mil setecientos sesenta y seis pesos m/cte ($2.019.776)

 Conferencista: Trecientos mil pesos m/cte ($300.000)

De acuerdo a ello, y teniendo en cuenta que a la fecha no hay más actividades contempladas para la ejecución de dichos recursos, se es necesario poder devolver el recurso utilizado en la ludoteca a la *Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2*, y así garantizar la óptima ejecución de las actividades faltantes, mencionadas anteriormente.

Por último, cabe aclarar, que el traslado de estos recursos no afecta la óptima ejecución del contrato, ni el tiempo de ejecución contemplado inicialmente. Por tal motivo, solo se solicita un otro sí modificatorio sin adición o prorroga. Por lo anterior se solicita lo siguiente:

Solicitud: Modificar estructura de costos realizando el traslado de recursos de la siguiente manera:

ITEMS DE DONDE SALE EL RECURSO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO A TRASLADAR	ITEM QUE RECIBE EL TRASLADO
Bolsa para la puesta en marcha de planes de emergencia y contingencia de actividades de aglomeración de público	$13.000.000	$7.631.381	$5.368.619	Bolsa para la adquisición de materiales, elementos e insumos de los componentes 1 y 2.
Dinamizadores	$5.141.248	$3.121.472	$2.019.776	
Conferencista	$600.000	$300.000	$300.000	
TOTAL A TRASLADAR			**$7.688.395**	

Dicho esto, se solicita iniciar el trámite correspondiente a la modificación contractual No.2 del CPS 630 de 2023,

Cordialmente,

ANTONIO LOPEZ BURITICÁ
ALCALDE LOCAL DE KENNEDY (E)
cid.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Luisa Fernanda Murez Paut- Profesional Inversión Local FDLK
Aprobó: Julián Andrés Escobar Solano- Coordinador Inversión Local FDLK
Aprobó: Alba Marina González Hidalgo- Profesional Universitario Grado 219-18